

## SISTEMA PRODUCTOS

<b>Código</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Plazo</b> (días hábiles)
P01	Movimiento de Cheques	Mensual	9
P02	Cuentas Corrientes	Mensual	9
P03	Composición Institucional de las Captaciones	Mensual	9
P07	Depósitos a Plazo	Mensual	9
P10	Cuentas de Depósito a la Vista y a Plazo	Mensual	9
P14	Estado de las Colocaciones	Mensual	9
P15	Composición Institucional de las Colocaciones	Mensual	9
P16	Colocaciones por actividad económica	Mensual	9
P18	Letras y Pagarés	Mensual	9
P19	Ahorro para la Vivienda	Trimestral	9
P20	Operaciones en Cajeros Automáticos (1)	Mensual	9
P21	Deudores en Cuentas Corrientes	Mensual	9
P22	Otros Productos de Colocaciones	Mensual	9
P23	Tasas de Productos	Mensual	9
P30	Colocaciones en Letras de Crédito y Mutuos Hipotecarios Endosables	Mensual	9
P31	Operaciones realizadas en el mes con Letras de Crédito y Mutuos Hipotecarios Endosables	Mensual	9
P32	Servicios prestados a través de Internet (2)	Semestral	20
P33	Ahorro previsional voluntario	Mensual	9
P34	Traspasos de ahorro previsional voluntario	Mensual	9
P35	Tipo de depositante de ahorro previsional voluntario	Mensual	9
P36	Estado de emisiones y colocaciones de bonos	Mensual	9
P37	Tarjetas de débito y de cajeros automáticos (3)	Mensual	9
P38	Tarjetas de crédito (3)	Mensual	9
P39	Tarjetas de crédito y débito. Utilización como medios de pago (3)	Mensual	9
P40	Instrumentos financieros no derivados	Semanal	3
P41	Servicios prestados a través de Internet (4)	Mensual	10

- (1) No deben enviar este archivo las instituciones financieras que los proporcionen a través de Redbanc.
- (2) Este archivo lo enviarán sólo aquellas instituciones que tenga sitio Web.
- (3) No deben enviar este archivo las instituciones financieras que los proporcionen a través de la respectiva empresa operadora.
- (4) Este archivo reemplaza el P32 a partir del mes de julio de 2010. Lo enviarán sólo aquellas instituciones que tengan sitio Web.

<b>CODIGO</b>	:	D03
<b>NOMBRE</b>	:	CARACTERÍSTICAS DE LOS DEUDORES
<b>SISTEMA</b>	:	Deudores
<b>PERIODICIDAD</b>	:	Mensual
<b>PLAZO</b>	:	7 días hábiles

*En este archivo debe entregarse información acerca de las personas naturales o jurídicas que se identifican en la información exigida por esta Superintendencia en otros archivos referidos a las operaciones del banco o de sus filiales o sucursales en el exterior.*

*El archivo se enviará incluyendo los datos de todas las personas cuyas operaciones están siendo informadas a esta Superintendencia.*

### **Primer registro**

1.	Código del banco .....	9(03)
2.	Identificación del archivo.....	X(03)
3.	Período.....	P(06)
4.	Filler.....	X(190)
	<u>Largo del registro.....</u>	<u>202 bytes</u>

1. **CÓDIGO DEL BANCO**  
Corresponde al código que identifica al banco.
2. **IDENTIFICACION DEL ARCHIVO**  
Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "D03".
3. **PERÍODO**  
Corresponde al mes (AAAAMM) a que se refiere la información.

### **Estructura de los registros**

1.	Rut.....	R(09)VX(01)
2.	Nombre .....	X(50)
3.	Categoría del deudor .....	9(01)
4.	Fecha de constitución .....	F(08)
5.	Comuna o país .....	9(06)
6.	Actividad económica .....	9(04)
7.	Composición institucional.....	9(03)
8.	Fecha de antecedentes financieros.....	F(08)
9.	Total de activos.....	9(20)
10.	Total de pasivos exigibles .....	9(20)
11.	Patrimonio .....	s9(20)
12.	Resultado del ejercicio.....	s9(20)

<b>CODIGO</b>	: <b>P41</b>
<b>NOMBRE</b>	: Servicios electrónicos prestados a través de Internet.
<b>SISTEMA</b>	: Productos
<b>PERIODICIDAD</b>	: Mensual
<b>PLAZO</b>	: 10 días hábiles

*Reportarán este archivo todas aquellas instituciones que posean uno o más sitios Web institucionales, aún cuando no realicen la totalidad de los tipos de las operaciones aquí consultadas.*

---

### **PRIMER REGISTRO**

1. Código de la institución ..... 9(03)
2. Identificación del archivo ..... X(03)
3. Período ..... P(06)
4. Filler ..... X(36)

---

Largo del registro 48 bytes

1. **CÓDIGO DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA**  
Corresponde a la identificación de la institución financiera, según la codificación asignada por esta Superintendencia.
2. **IDENTIFICACIÓN DEL ARCHIVO**  
Corresponde a la identificación del archivo. Deber ser "P41".
3. **PERÍODO**  
Corresponde al año y mes (aaaamm) al que se refiere la información.

### **REGISTROS SIGUIENTES**

Los registros siguientes contendrán información de distinta índole, por lo cual en el primer campo de cada registro se identificará de qué información se trata, según los siguientes códigos:

<u>Código</u>	<u>Tipo de registro (contenido)</u>
01	Cobertura e intensidad de uso del sitio Web
02	Tipos de operaciones realizadas en el sitio Web

**Registro que indica la cobertura e intensidad de uso del sitio Web**

1. Tipo de registro .....	9(02)
2. Tipo de sitio.....	9(02)
3. Clave de autenticación.....	9(10)
4. Número de visitas .....	9(10)
5. Número de usuarios habilitados.....	9(10)
6. Número de usuarios con visitas en el mes.....	9(10)
7. Filler .....	X(04)

Largo del registro 48 bytes

**1. TIPO DE REGISTRO.**

Corresponde al código que identifica el tipo de registro. Debe ser "01".

**2. TIPO DE SITIO**

En el caso de que la institución posea más de un sitio web se deberá diferenciar estos conforme a los siguientes códigos:

<b>Código</b>	<b>Glosa</b>
01	Portal principal
02	Portal(es) complementario(s) o asociados a divisiones especializadas

**3. CLAVE DE AUTENTIFICACIÓN**

Corresponde al código que indica la habilitación y/o el uso de claves de autenticación o seguridad asociados a los usuarios (personas y empresas) de la Web.

<b>Código</b>	<b>Glosa</b>
10	Personas o empresas sin clave de seguridad o autenticación
21	Empresas con clave de seguridad básica
22	Empresas con doble clave de seguridad
31	Personas con clave de seguridad básica
32	Personas con doble clave de seguridad

**4. NÚMERO DE VISITAS**

Deberá consignarse la cantidad de visitas que se efectuaron al sitio Web durante el mes calendario al que hace referencia la información. Para estos efectos, deberá entenderse que una visita corresponde a la exploración del sitio Web durante un periodo de tiempo ininterrumpido, con independencia del número de páginas que se recorra durante la navegación.

5. NÚMERO DE USUARIOS HABILITADOS

Deberá consignarse la cantidad de usuarios habilitados con claves de autenticación del mes calendario de referencia de la información, con independencia de si efectuaron o no visitas durante el mes.

Cuando el campo 3 corresponda a código 10, este campo incluirá ceros.

6. NÚMERO DE USUARIOS CON VISITAS EN EL MES

Deberá indicarse la cantidad de usuarios habilitados que efectuaron visitas que involucraron el uso de claves de seguridad o de autenticación durante el mes calendario al que hace referencia la información. Para estos efectos deberá registrarse la cantidad de visitantes únicos con independencia del número de visitas efectuadas durante el periodo.

Cuando el campo 3 corresponda a código 10, este campo incluirá ceros.

**Registro que indica los tipos de operaciones realizadas a través del sitio Web: número y monto de las operaciones efectuadas en sesiones que involucraron claves de autenticación.**

1. Tipo de registro.....	9(02)
2. Tipo de cliente.....	9(02)
3. Tipo de operación .....	9(03)
4. Número de operaciones.....	9(12)
5. Número de transacciones masivas .....	9(14)
6. Monto de las operaciones .....	9(14)
7. Filler .....	X(01)

Largo del registro 48 bytes

1. TIPO DE REGISTRO.

Corresponde al código que identifica el tipo de registro. Debe ser "02".

2. TIPO DE CLIENTE

Corresponde consignar el tipo de cliente conforme a los siguientes códigos:

Código	Glosa
20	Empresas
30	Personas

3. TIPO DE OPERACIÓN

Se informará el tipo de operación efectuado conforme a los códigos definidos en la Tabla 70

**4. NUMERO DE OPERACIONES**

Debe corresponder a la cantidad de veces que se realizó el tipo de operación indicada en el campo 3 durante el mes calendario del periodo de referencia.

Las operaciones que involucran transacciones masivas originadas por una sola instrucción, como la que opera en los sistemas de pagos de remuneraciones (abono masivo), deberán considerarse como una operación, con independencia del número de transacciones internas involucradas.

**5. NÚMERO DE TRANSACCIONES MASIVAS**

Debe corresponder a la cantidad de transacciones que componen las operaciones masivas originadas en sólo una instrucción, realizadas durante el mes calendario del periodo de referencia. Por ejemplo, en un pago masivo de remuneraciones, se deben indicar todas las transacciones que implicó la instrucción.

Si el código del campo 3 no corresponde a un tipo de operación masiva, este campo incluirá ceros.

**6. MONTO DE LAS OPERACIONES**

Se refiere al monto total de las operaciones efectuadas en el mes calendario, según el tipo de operación indicada en el campo 3. Los montos de dichas operaciones se indicarán en pesos chilenos.

Si el código del campo 3 no corresponde a un tipo de operación que involucre valores monetarios, este campo incluirá ceros.

**Carátula de Cuadratura**

El Archivo P41 debe entregarse con una carátula de cuadratura, cuyo modelo se especifica a continuación.

MODELO

Institución: \_\_\_\_\_ Código: \_\_\_\_\_

Información correspondiente al mes de: \_\_\_\_\_ Archivo: P41

Número de registros informados	
Número de visitas (Suma Campo 4 del Registro 01)	
Número de usuarios con visitas en el mes (Suma Campo 6 del Registro 01)	
Número de operaciones (Suma de Campo 4 del Registro 02)	
Monto de las operaciones (Suma de Campo 6 del Registro 02)	

Responsable: \_\_\_\_\_

Fono: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Gerente

## TABLAS DEL SISTEMA DE INFORMACION

### **CATALOGO DE TABLAS**

<b>TABLA</b>	<b>CONTENIDO</b>
1	Monedas y unidades de cuenta.
2	Regiones.
6	Categoría del deudor.
9	Tipo de deuda.
10	Actividad económica.
11	Composición institucional.
12	Composición de las inversiones financieras.
13	Clasificación.
14	Tipo de créditos.
16	Tasas de interés.
21	Productos.
22	Tramos.
24	Tipo de captaciones.
25	Cláusulas de cobertura.
26	Tipos de garantía.
28	Abreviaturas en razones sociales.
29	Series de acciones.
32	Directores, apoderados generales y personas relacionadas con ellos.
33	Tipos de oficina bancaria.
34	Créditos de consumo y de vivienda.
35	Tipo de cliente.
36	Tipo de transacción en ATM.
39	Marca de tarjeta.
40	Bienes recibidos o adjudicados en pago.
42	Productos transfronterizos.
44	Tipo de operación transfronteriza.
45	Países y territorios.
46	Gravámenes sobre acciones.
49	Tipo de bien arrendado.
50	Tramos de plazos.
51	Organismos internacionales y gubernamentales.
52	Clasificación de la contraparte.
53	Tipo de oficina de la contraparte.
54	Tipos de posiciones.
55	Tipo de operación vía internet.
56	Tramos de edades.
57	Tramos de saldos.
58	Tipo de subsidiaria.
59	Tramo de monto de la operación.
60	Destino del producto.
61	Tipo de operaciones activas.
62	Tipo de vinculación con instrumentos de fomento.
63	Regularidad de atención de oficinas.
64	Atención de divisiones de crédito especializadas.
65	Comunas.
66	Rubros.
67	Tramos de morosidad.
68	Familias de instrumentos financieros de deuda.
69	Tipo de tasas de interés de instrumentos financieros.
70	Tipo de operaciones por Internet.

**TABLA 70 Tipo de operaciones por Internet**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
110	Consulta de saldos y cartolas
210	Información de productos (características, tarifas, condiciones)
220	Simulaciones de productos
290	Otra información (datos financieros, publicidad, catálogos, etc.)
311	Transferencias de fondos entre cuentas del mismo banco y del mismo RUT
312	Transferencias de fondos entre cuentas del mismo banco y distinto RUT
313	Transferencias de fondos a cuentas de otro banco y del mismo RUT
314	Transferencias de fondos a cuentas de otro banco y distinto RUT
315	Pago electrónico de cuentas de servicios
316	Pago con cargo a productos bancarios desde otros portales (Servipag, Previred, etc.)
317	Otros pagos (recarga de celulares, tarjeta BIP, etc.)
321	Pago de créditos asociados a líneas
329	Pago de otros créditos
330	Suscripción de depósitos
331	Suscripción de créditos
332	Suscripción de productos de inversión
339	Otras suscripciones
340	Pago de remuneraciones
350	Pago de cotizaciones previsionales
360	Pago a instituciones de seguros de salud
370	Pago a proveedores
380	Pagos a Tesorería
400	Bloqueos de tarjetas de débito
401	Bloqueos de tarjetas de crédito
402	Aviso de órdenes de no pago
430	Generación de tarjetas virtuales
440	Reclamos
480	Acceso a sitios Web externos desde el portal del banco
490	Otras operaciones de los visitantes

**DEFINICIONES**

Las operaciones con códigos **110 al 290** están catalogadas como “**consultas**”, las cuales corresponden a operaciones en las que el cliente accede a información dispuesta en el sitio Web de la institución, sin que se generen instrucciones ni transferencias electrónicas de fondos.

Las operaciones con códigos **311 al 314** son aquellas operaciones que implican “**transferencias**” de fondos hacia cuentas propias o de terceros; involucran movimientos de recursos no asociados explícitamente al pago de algún servicio externo contratado o a la suscripción de algún producto de la institución financiera.

Por su parte, las operaciones con los códigos **315 al 329** corresponden a “**pagos**” las cuales se definen como aquellas operaciones de transferencia electrónica de fondos que involucran el movimiento de recursos cuyo objetivo final es dar cumplimiento parcial o total a una obligación monetaria, es decir, cumplir con el pago de algún servicio contratado o producto adquirido.

Los códigos **330 al 339** son considerados “**suscripciones**”, ya que se refiere a aquellas operaciones de transferencia electrónica de fondos cuyo fin es la contratación de algún producto bancario.

Los códigos entre el **340 y 380** corresponden a pagos de servicios según su glosa, distintos de los mencionados en los ítems anteriores.

Finalmente, las operaciones con códigos **400 al 490** corresponden a “**otras operaciones**”, en las cuales el cliente genera instrucciones que no involucran transferencias, pagos ni suscripciones en los términos previamente definidos.